



OFI20-00145054 / IDM 12000002  
(CITE ESTE NÚMERO PARA INFORMACIÓN Y/O PARA ENVIAR COMUNICACIÓN)  
Bogotá D.C., 6 de julio de 2020

Señora  
**MARLEN AMADA CABEZAS BENITEZ**  
Carrera 68 A Sur No.48 C-16 Segundo Piso Candelaria Nueva  
Bogotá, D.C.  
OFI20-00145054 / IDM 12000002

Asunto: EXT20-00111566 .

Respetada señora Cabezas:

Con atento saludo recibimos su comunicación.

En cumplimiento del artículo 21 de la Ley 1437 de 2011 "Por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo", estamos remitiendo a la Unidad para la atención y reparación integral a las Víctimas.

Le sugerimos estar atento para recibir la respectiva respuesta. En caso de presentar alguna inquietud, le invitamos dirigirse directamente a esa entidad a través de sus canales de atención dispuestos en el siguiente link:

<https://www.unidadvictimas.gov.co/es/servicio-al-ciudadano/peticiones-quejas-reclamos-sugerencias-y-denuncias/11137>

Cordialmente,

**CLAUDIA MURILLO.**  
Asesora Grupo de Atención a la Ciudadanía



Clave:Wcj1OU2InW

Adjunto: lo enunciado en 1 folio.  
Elaboró:R.B.B.